

NOMBRE DEL SEMINARIO : **El principio de Libre investigación de la Paternidad y las acciones de Filiación**

PROFESOR : **Carolina Salinas Suárez**

ÁREA DEL DERECHO : Derecho de Familia

REQUISITOS : DEC247

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

El objetivo del seminario es analizar la vigencia y reconocimiento del principio de libre investigación de la paternidad en las acciones de filiación, desde la perspectiva del derecho a la identidad del hijo.

1.2. Número de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo: 8 horas lectivas de clases.

Fecha	Objetivos
J 15.03	- Presentación y revisión de elementos claves de metodología de investigación para escribir un artículo. - Revisión de principios de Derecho Filiativo. - Ejercicio de selección de tema por parte del alumno.
J 22.03	- Revisión de conocimientos metodológicos para escribir un artículo. - Presentación de tarea: cada alumno presenta su tema de investigación. - Ejercicio.
J 29.03	- Análisis de acciones de filiación en Chile y derecho comparado. - Criterios jurisprudenciales. - Control.
J 05.04	- Sesión de trabajo: Análisis y complementación de avances de temas investigados. - Presentación de los alumnos.
J 12.04	- Sesión de trabajo: Análisis y complementación de avances de temas investigados. - Presentación de los alumnos.
J 19.04	- Sesión de trabajo: Análisis y complementación de avances de temas investigados. - Presentación de los alumnos.
J 03.05	- Revisión colectiva de borradores de artículos. - Entrega de borrador y exposición ante los compañeros.
J 10.05	- Revisión colectiva de borradores de artículos. - Entrega de borrador y exposición ante los compañeros.

1.4. Metodología:

En las tres primeras clases se abordarán aspectos metodológicos de investigación y escritura, y asimismo se recordarán los principales aspectos sustantivos y de contexto de las materias a abordar. En las primeras sesiones se realizarán también pequeños ejercicios con nota.

Durante las tres siguientes sesiones, los alumnos deberán entregar y presentar ante sus compañeros su propuesta de investigación de acuerdo con pauta entregada por la profesora, con nota.

Finalmente, en las últimas dos clases del seminario, se analizará colectivamente el avance de las investigaciones de los alumnos, debiendo entregar un borrador del artículo con anterioridad a la fecha de discusión por el grupo.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación:

- Ejercicios presentados en clases: 5%
- Control de tercera clase: 5%
- Presentación propuesta: 10%
- Borrador de artículo: 20%
- Artículo final: 60%

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fecha y ponderación de las evaluaciones:

- El informe de avance (borrador) deberá ser entregado el día 3 de mayo y su evaluación ponderará el 20% de la nota final.
- El trabajo final deberá ser entregado el día 15 de junio y su evaluación ponderará un 60% de la nota final.

2.4. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 87.5%, es decir, el alumno deberá asistir obligatoriamente a 7 clases.